



# Criterios Generales para la Evaluación del Personal Académico de acuerdo al CTIC 2003

Mesa Directiva del Colegio del  
Personal Académico (CPA) del  
Instituto de Astronomía (IA)

México, D.F., Ciudad Universitaria, Septiembre de 2005

## **Existen tres documentos que se utilizan para la Evaluación del Personal Académico en el CTIC:**

a) El Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM

b) Los **“Criterios y Lineamientos para la Evaluación del Personal Académico de los Institutos y Centros de la Investigación Científica”**, aprobada por el CTIC en 1988.

c) Los “Lineamientos y Requisitos Generales para la Evaluación de Profesores e Investigadores” y la convocatoria del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de la UNAM (PRIDE) de 1996.

# Misión del Subsistema de la Investigación Científica

- \* ) Hacer Investigación Científica: básica, aplicada ó tecnológica.
- \* ) Transmitir el conocimiento científico y tecnológico existente mediante la docencia.
- \* ) Formar Recursos Humanos con la capacidad de crear nuevo Conocimiento.
- \* ) Difundir de la manera más amplia posible el conocimiento científico y tecnológico existente hacia el resto de la sociedad

## Características Generales del Investigador:

- \* ) Posee una sólida Formación Académica.
- \* ) Se mantiene actualizado en las fronteras del conocimiento de su área de trabajo.
- \* ) Dirige o Contribuye a desarrollar líneas de investigación que pueden ser identificadas por sus productos.
- \* ) Genera conocimiento original, relevante y de calidad como actividad primordial y sistemática. Difunde sus conocimientos mediante publicaciones avaladas por un arbitraje estricto (circulación internacional); aplicación de su conocimiento en asuntos de trascendencia social ó económica; patentes; desarrollos tecnológicos; transferencia de tecnología y normas, entre otras.
- \* ) Participa activamente en la Docencia Universitaria contribuyendo a la formación de profesionales.
- \* ) Forma Investigadores, Profesores ó Técnicos **ALTAMENTE** especializados (creando ó consolidando grupos de investigación)

## Características generales del investigador: continúa

- \* ) Participa en la Divulgación del conocimiento
- \* ) Identifica, gestiona y coordina recursos humanos, económicos y de infraestructura necesarios para la buena marcha de su investigación

## ***Elementos principales a ser considerados en la evaluación***

### I. Producción científica y tecnológica:

#### **A) Publicaciones.**

- \* ) Artículos arbitrados en revistas de circulación internacional indizadas.
- \* ) Libros y capítulos de libros.
- \* ) Artículos *in extenso* en memorias.
- \* ) Publicaciones en otros medios.
- \* ) Edición de publicaciones científicas.

#### **B) Tecnología y metodologías.**

- \* ) Desarrollos tecnológicos terminados.
- \* ) Prototipos
- \* ) Patentes
- \* ) Normas
- \* ) Instrumentación experimental.
- \* ) Programas de cómputo especializado.

## **C. Presentaciones en congresos y conferencias (tipo de evento y participación).**

## **II. Docencia y formación de recursos humanos (nivel y tipo de participación).**

### **A. Personal formado.**

- \* ) Tesis dirigidas.
- \* ) Tutorías o asesorías
- \* ) Participación en comités tutorales.
- \* ) Otro personal formado , v.gr., capacitación técnica para la industria.

### **B) Docencia.**

- \* ) Cursos formales frente a grupo.
- \* ) Cursos de capacitación y actualización.
- \* ) Elaboración y revisión de planes de estudio.

### **C) Formación de grupos de investigación (consolidación y relevancia).**

## **D) Material didáctico.**

- \* ) Libros de texto
- \* ) Otros materiales didácticos, v.gr. Manuales, software educativo, videos.

## **E) Elaboración de publicaciones para la ciencia.**

### **III. Actividades de divulgación y extensión.**

- A. Publicaciones de divulgación.
- B. Trabajo Museográfico y exposiciones.
- C. Organización de eventos académicos.
- E. Otras actividades de divulgación, como entrevistas en medios masivos.

## Elementos adicionales a ser considerados en la evaluación

- I. Reconocimiento a la labor académica.
  - A) Pertenencia a comités editoriales.
  - B) Premios y becas académicas.
  - C) Reconocimientos de instituciones.
  - D) Participación en sociedades científicas y profesionales.
  - E) Citas por otros autores.
  - F) Reconocimientos explícitos por los pares.
  - G) Participación en comités evaluadores.
  - H) Arbitraje de publicaciones y evaluación de proyectos.
  
- II: Vinculación
  - A) Promoción y gestión de:
    - \*) patrocinio a proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico;
    - \*) convenios de transferencia de tecnológica;

- \* ) acciones de vinculación académica;
- \* ) proyectos de investigación y desarrollo para la industria o el sector público.

### III. Participación Institucional (responsabilidad y carga de trabajo).

#### A) Dentro de la UNAM;

- \* ) en cuerpos colegiados
- \* ) en labores directivas y de coordinación;
- \* ) en comisiones especiales.

#### B) Fuera de la UNAM:

- \* ) en cuerpos colegiados con representación institucional;
- \* ) en cargos públicos con autorización institucional.